



**APROBADA**  
en la 543 a. Sesión

ALADI/CR/Acta 540  
27 de octubre de 1994  
Horas: 10:14 a 10.40

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.309).
3. Consideración de las actas correspondientes a las 531a., 532a. y 536a. sesiones.
4. Convocatoria de la Reunión del Grupo Ad-hoc de Representantes Gubernamentales (ALADI/CR/PR 129).
5. Otros asuntos.
  - Segunda Reunión del Consejo de Turismo de la Aladi (Ecuador, Quito, 17-18 de octubre).
  - Secretaría. Límite de endeudamiento (ALADI/SEC/Propuesta 165).

Preside:

IGNACIO VILLASEÑOR

Asisten: Noemí Gómez, Gustavo Adolfo Moreno (Argentina); Antonio Céspedes, Roberto Emilio Finot (Bolivia); Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares, Fernando Jacques de Magalhaes Pimenta (Brasil); Elvira Pérez de De Castro (Colombia); Leopoldo Durán Valdes (Chile); Eduardo Cabezas Molina, Humberto Jiménez (Ecuador); Ignacio Villaseñor, Juventino Balderas, Dora Rodríguez Romero (México); Efraín Darío Centurión, Carlos Galeano Perrone, Alfredo Núñez (Paraguay); Efraín Saavedra Barrera (Perú); Néstor Cosentino, Eduardo Penela Ríos, José Roberto Muínelo, Daniel Botta (Uruguay); Antonio Rangel, Ariel Vargas (Venezuela).

Secretario General: Antonio José de Cerqueira Antunes

Secretario General Adjunto: Juan Francisco Rojas

Secretario General Adjunto: Isaac Maidana Quisbert.

---

PRESIDENTE. Señores Representantes; señores Observadores: damos inicio a nuestra 540a. sesión.

1. Aprobación del orden del día.

En consideración.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Parece que el catorce es una suerte de número cabalístico, ayer comenzamos a las catorce y hoy nuevamente a las catorce; pero "catorce" en el sentido que son catorce minutos después del tiempo habitual de tolerancia de quince minutos: son casi treinta.

PRESIDENTE. Hasta esta hora fue posible completar el quórum y consecuentemente pudimos dar inicio a nuestra sesión. No obstante, el interés de la Presidencia y creo que de todos los señores Representantes porque iniciemos los trabajos puntualmente.

No veo comentarios ni observaciones sobre el orden del día, consecuentemente quedaría APROBADO.

2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.309).

En relación con este punto le pediría al señor Secretario General que nos informe al respecto.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente; en el documento ALADI/SEC/di 2.309 están registradas las notas y documentos a los que corresponde dar entrada en la presente sesión.

No hay ningún asunto a destacar en especial.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 531a., 532a. y 536a. sesiones.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Estamos en condiciones de apoyar estos mamotretos, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante del Paraguay por dar su apoyo formal a las actas de las sesiones que he mencionado.

Quedan APROBADAS.

4. Convocatoria de la Reunión del Grupo Ad-hoc de Representantes Gubernamentales (ALADI/CR/PR 129).

Respecto de este tema la Secretaría ha preparado un proyecto de resolución cuyo texto pediré al señor Secretario que proceda a leer.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Isaac Maidana Quisbert). "El Comité de Representantes, visto la Resolución 36 (VII), el artículo segundo de la Resolución 41 (VIII) del Consejo de Ministros y la Resolución 195 del Comité de Representantes resuelve convocar al Grupo Ad-hoc de Representantes Gubernamentales para los días 21 y 22 de noviembre de 1994".

PRESIDENTE. Si no hay observaciones sobre el texto de este proyecto de resolución, lo someto a votación.

Por la afirmativa. Se vota: Unanimidad.

En consecuencia el Comité de Representantes APRUEBA la Resolución 199, cuyo texto forma parte de la presente acta.

"RESOLUCION 199

El COMITE de REPRESENTANTES,

VISTO La Resolución 36 (VII), el artículo segundo de la Resolución 41 (VIII) del Consejo de Ministros y la Resolución 195 del Comité de Representantes,

RESUELVE:

Convocar al Grupo Ad-hoc de Representantes Gubernamentales para los días 21 y 22 de noviembre de 1994."

5. Otros asuntos.

- Segunda reunión del Consejo de Turismo de la ALADI (Ecuador, Quito, 17-18 de octubre).

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: con su venia y la de este Comité, quisiera registrar el éxito de la segunda reunión del Consejo de Turismo de la Asociación, que fue realizado en Quito entre los días 17 y 18 del corriente mes. Quisiera destacar algún aspecto, a pesar de que eso es objeto, naturalmente, del informe que se entregará a las Representaciones.

Quisiera, señor Presidente, destacar el éxito de esta reunión, en varios sentidos. En primer lugar, después, creo que, de dos años sin reunirse este Consejo, el mismo retoma aparentemente, con grandes posibilidades de realizaciones efectivas en el terreno de la cooperación, en este campo, que es un campo tan importante del comercio internacional. El turismo, conforme cifras que fueron distribuidas en la reunión, es el sector que tiene mayor comercio internacional; está por arriba de la industria automovilística y de la industria electroelectrónica, o sea, por arriba de los equipos de informática, por ejemplo. De tal modo que es un sector muy importante, de gran potencialidad. Creo que debemos dar mucha atención a este sector como un sector de integración, de articulación y convergencia. Las recomendaciones de la reunión están en el informe que va a ser distribuido.

Quisiera también destacar, señor Presidente, que ese éxito en mucho se debió a la gran importancia que dio al evento el Gobierno ecuatoriano. El propio Presidente Sixto Duran-Ballen y también el Ministro de Información y Turismo, una persona de gran dinamismo, el doctor Armando Espinel.

Durante esos dos días, y antes de esos dos días, la actividad periodística fue intensa; el nombre de ALADI estaba repercutiendo, no sólo en el país, pero a través de los corresponsales presentes en Ecuador, repercutiendo en todo el mundo, por cuanto el turismo es un sector que llama mucho la atención de todo el mundo. Así que realmente fue una oportunidad excepcional de divulgación de la ALADI y de divulgación del papel de la ALADI en el sector turismo; fue una oportunidad para divulgar la ALADI, y eso lo debemos en grandísima medida al notable esfuerzo del Gobierno ecuatoriano, del señor Presidente, del señor Ministro y, lógicamente, del Embajador Eduardo Cabezas, que articuló todo y dió gran empeño a eso.

Si me permite, señor Presidente, yo sugeriría a este Comité un agradecimiento al Gobierno ecuatoriano y a esas personas especialmente, porque además de un apoyo institucional hubo un empeño personal de esas personas. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General.

Sería creo que muy justo que nuestro Comité, a través de la Secretaría General, enviara el reconocimiento más cumplido a las autoridades ecuatorianas por la diligencia con que organizaron y llevaron a cabo esta reunión tan importante en materia de turismo.

Naturalmente, nos asociamos a esta felicitación y también la extendemos de manera particular al señor Representante del Ecuador, Embajador Eduardo Cabezas, quien tuvo un papel muy importante para asegurar el pleno éxito de las deliberaciones de esta reunión en Quito.

Representación del ECUADOR (Eduardo Cabezas). Señor Presidente: muy brevemente para, a nombre de mi Gobierno, agradecerle a usted por su felicitación y al Secretario General por el informe que acaba de presentar sobre una reunión del Consejo de Turismo, que aparentemente podría haber pasado un tanto desapercibida, pero no fue así. La verdad que el Gobierno de mi país puso todo el entusiasmo porque, como anfitrión de esa reunión, fue muy grato para mi país recibir a todos los representantes de los países miembros de la ALADI que concurren para este Consejo.

El señor Secretario General Antunes efectivamente cumplió una labor de promoción muy dinámica: siempre le pude observar que estaba muy en contacto directo con los medios de comunicación de mi país. Pero lo importante de todo esto, señor Presidente, es que este Consejo de Turismo paulatinamente va adquiriendo su propia personalidad. Nosotros consideramos, y ustedes van a ver por resultado de las conclusiones a las que llegaron los representantes en materia turística, que adquiere su personalidad porque va tomando cierta independencia. O sea, se va configurando un sistema de integración en América Latina; independencia en cuanto trata de no depender financieramente para tratar de disminuir los costos de la misma Asociación, porque son entidades, como yo diría el mismo Consejo de Asuntos Monetarios y Financieros, también puede adquirir cierto grado de independencia pero siendo parte integrante de todo un sistema de integración de América Latina.

Entonces, con ese espíritu, yo creo que estos entes, que son auxiliares dentro del sistema de integración, van adquiriendo su propia personalidad. Es muy importante porque se van constituyendo, sobre temas específicos, organismos que tienen un carácter permanente. Ustedes

podrán juzgar, a la luz de los resultados, cuál ha sido el éxito de esta reunión. Le agradezco. Gracias.

- Secretaría. Límite de endeudamiento (ALADI/SEC/Propuesta 165).

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: tal como el Secretario General Adjunto, Juan Francisco Rojas anunció, en una reunión creo que privada, vamos a presentar al Comité un proyecto de resolución en que se propone elevar al 83 por ciento el nivel de endeudamiento, que tendría vigencia a partir del primero de noviembre del 94. Eso para hacer frente a los problemas de caja, teniendo en cuenta las contribuciones hasta ahora efectivadas y los egresos en que incurrimos. Este asunto del límite de endeudamiento tendría que tener la aprobación del Comité oportunamente.

PRESIDENTE. La Secretaría General está en este momento procediendo a la distribución del documento Propuesta 165, para que los señores Representantes lo examinen y podamos determinar la decisión correspondiente.

Está a consideración de los señores Representantes el documento Propuesta 165.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). En el documento de la Secretaría 552/Rev. 9, que habla del "Informe de la situación financiera" se expresa en la página 2 que los recursos disponibles podrán ser cubiertos hasta el presente mes de octubre y en forma parcial el mes de noviembre, y que en diciembre habrá un déficit de 770 mil dólares.

El hecho de tratar este proyecto de resolución con una cifra incierta, porque aquí solamente se habla del 83 por ciento del nivel de endeudamiento pero no se determina en números cuantitativos cuánto es ese 83 por ciento, observación que ya la hemos hecho también el año pasado en su momento, nos permite concluir sobre este particular que esto merecería un análisis quizás un poco más pormenorizado. Creo que por esa razón, y sin que ello implique en absoluto estar en desacuerdo con el tema, sino simplemente no emitir opinión en este momento, y como no es tan urgente el caso, preferiría que se me permita sugerir que el tema pase a la Comisión de Presupuesto, que va a ser convocada también para analizar otro tema en una fecha muy próxima. Creo que no hay necesidad que se trate este documento en este momento, y allí podría incluso la Secretaría tener la oportunidad de informarnos cabalmente y hacernos ver cuál es exactamente la posición financiera de la Asociación, de tal suerte que cuando volvamos al Comité ya tengamos todo perfectamente esclarecido la temática que está expresada en el documento al cual me he referido, señor Presidente.

PRESIDENTE. Entiendo que los señores Representantes habrían recogido con aquiescencia la propuesta paraguaya de que el tema sea discutido en profundidad en la Comisión de Presupuesto.

Representación de MEXICO (Juventino Balderas). Entendemos que esta iniciativa responde a la urgencia, a la urgencia a la que se ha llevado la situación presupuestal-financiera de la Asociación; y, tal y como está expresado en el documento, no queda mucho a donde recurrir más que a una autorización de endeudamiento. De otra manera, paralizaríamos, tengo entendido, la operación para el mes de diciembre, si es que la interpretación es adecuada.

En términos de tiempo, no sé si para la próxima reunión de Comité de Representantes, sería suficiente como para retomar y dar una respuesta a esta urgencia; es decir, como que no tenemos mucho de dónde elegir, vamos a decirlo; y el hecho de diferir de una a otra reunión de Comité de Representantes, no hace diferencia.

La consideración entonces es, primero, preguntar un poquito a la Secretaría, a través de su intermedio, si estamos exactamente en esta situación de apremio y si es necesario tomar la decisión ahora, en este momento, por una parte.

Y, por la otra, un segundo punto que es importante sacar: si el endeudamiento es nuestro recurso de última hora, esto de alguna manera toca a una pregunta que hay que hacer. ¿Qué sucede con los retrasos en los pagos de los países miembros que están en esa situación? ¿Y cuál es exactamente la contribución y el compromiso que se adquiriría por parte de esos países en este momento? Porque puesto exactamente en la ubicación, una cosa directamente incide con la otra, y difícilmente uno puede, aunque desde luego es totalmente razonable que esto lo lleve uno a la discusión de la Comisión y lo ponga dentro del conjunto del planteamiento presupuestal, esto tiene una contrapartida muy identificable: que independientemente de la decisión que se tome en este momento o en la siguiente reunión del Comité de Representantes, tiene simplemente que ver con el origen de este problema.

PRESIDENTE. Traslado a la Secretaría General la consulta que formula la Representación de México.

No sé si Brasil querría hacer uso de la palabra antes de que la ejerza la Secretaría General.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Prefiero escuchar las palabras de la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: suponiendo que haya una reunión de la Comisión de Presupuesto antes de la próxima reunión de Comité, que sería el próximo jueves, creo que el tiempo sería suficiente; no habría ningún problema. Claro, señor Presidente, que ateniéndome a las palabras del Ilustre Representante de México, nuestro deseo mayor, de todos nosotros, y sin ninguna excepción, es que los pagos atrasados fueran efectivados; eso, naturalmente, sería lo más indicado. Pero el límite de endeudamiento no significa que vaya a ser utilizado plenamente. En el caso de que haya efectivación de pagos que están atrasados, naturalmente que la Secretaría procede siempre a disminuir la deuda. De tal modo que ese límite es un límite superior, para poder manejar el asunto. Pero en la medida en que los países cumplan con los compromisos de pago, la deuda efectiva disminuye porque nosotros mismos nos encargamos de disminuirla, haciendo pagos con base en los aportes que los países tienen que hacer todavía a la Asociación. Esa es la aclaración que quería hacer.

PRESIDENTE. Pregunto a México si la información que ofrece la Secretaría General responde a la inquietud que planteara.

Representación de MEXICO (Juventino Balderas). Sí, señor Presidente; muchas gracias.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Señor Presidente: después de las explicaciones dadas por la Secretaría General la Delegación del Brasil apenas quería manifestar que para nosotros no habría ningún inconveniente en aprobar este proyecto de resolución hoy, pero si la propia Secretaría General cree que puede convivir con la situación actual por algún tiempo más, también para nosotros no hay el menor inconveniente en aprobarlo en otra ocasión.

Representación del PERU (Efraín Saavedra Barrera). Apenas para traer a conocimiento de este Honorable Comité que en el Perú se están haciendo las coordinaciones necesarias, en un esfuerzo mayúsculo, para hacer algunos aportes, esperemos en breve plazo, de la deuda y de algunos costos financieros de la misma.

PRESIDENTE. Consiguientemente, la solicitud de autorización para elevar el nivel de endeudamiento será trasladada a la Comisión de Presupuesto, la cual habrá de sesionar la próxima semana.

La Secretaría General me comenta que hay posibilidades de reunirla el martes; será cuestión de coordinarse entre la Secretaría General y la Comisión de Presupuesto para llevar a cabo esa reunión.

¿Brasil solicitó el uso de la palabra o desistió?

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Señor Presidente: era para saber cuándo se reuniría la Comisión de Presupuesto teniendo en cuenta los plazos reglamentarios para que recibiéramos en el Comité, en la próxima sesión, con los plazos reglamentarios cumplidos, los documentos necesarios, las informaciones necesarias y el texto para la aprobación de ese proyecto de resolución. Yo creo que algo importante en nuestros trabajos es que cumplamos con nuestros reglamentos y que los plazos que tantas veces solicitamos que fueran cumplidos, pasen efectivamente a serlo.

PRESIDENTE. La intención es celebrar esa sesión de la Comisión de Presupuesto el martes próximo.

Representación de BOLIVIA (Antonio Céspedes). El tema ya ha sido resuelto en ese sentido. Me pareció muy oportuna la intervención del señor Embajador Representante de la República del Paraguay, porque creo que más allá del fondo del asunto, que obviamente no ha tenido ninguna observación, debemos definitivamente introducir la ortodoxia a seguir, la ortodoxia del tratamiento de este tipo de temas a nivel de Comisión con carácter previo, salvo alguna urgencia o emergencia muy particular, y que venga con el respaldo del tratamiento y el informe de la Comisión respectiva. Así que simplemente, señor Presidente, pido que lo acordado en esta oportunidad respecto de esta resolución concreta se trate de continuar en el futuro con otro tipo de problemas que merezcan el tratamiento previo de la Comisión respectiva.

PRESIDENTE. Es muy pertinente su observación, señor Representante.

Si no hay otros asuntos que comentar, ...

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Si se me permite, añadiría algo más sobre este tema; es una solicitud a la Secretaría para la reunión. Me gustaría saber el monto que va a representar el nivel del 83 por ciento que sugiere la Secretaría; la proyección estimada por la misma hasta el 31 de diciembre de este año; si el 83 por ciento expresado, el índice de endeudamiento que vamos a tener cubre hasta el 31 de diciembre las necesidades propias de la Asociación, y así también cuál va a ser la carga financiera que ello va a representar. En fin; todos los datos que puedan ser útiles para los miembros de la Comisión, y conocer a fondo este problema.

PRESIDENTE. Entiendo que la Secretaría General ha registrado las sugerencias del señor Representante del Paraguay y procederá a elaborar las respuestas a cada uno de estos puntos, naturalmente con la idea que se tengan con suficiente antelación a la reunión del próximo martes de la Comisión de Presupuesto.

Si no existe otro asunto que tratar, damos por concluida esta sesión.

-Así se procede.

-----